

[NOMBRAR AL CORONEL RONALD ALBERTO TORRES CAJINA, REPRESENTANTE DEL EJÉRCITO DE NICARAGUA ANTE LA JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA (JID)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 336-2008, aprobado el 14 de agosto de 2008

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 161 del 21 de agosto de 2008

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 336-2008

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nombrar al Coronel **Ronald Alberto Torres Cajina**, representante del Ejército de Nicaragua ante la Junta Interamericana de Defensa (JID).

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil ocho. **DANIEL ORTEGA SAAVEDRA**, Presidente de la República de Nicaragua.- **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.